

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

VIERNES 22 DE JUNIO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

SOCIO CAPITALISTA

Para explotar un negocio que produce un 50 por 100 de utilidades, se desea encontrar persona que disponga de cuatro á cinco mil pesetas.
Para más detalles, de diez á doce, Cánovas del Castillo, 31, pral. 8-1

Los concejales

Unánimemente ha censurado la opinión el proceder de los concejales de este ayuntamiento, que con su falta de asistencia han impedido que las sesiones convocadas para las tardes de anteayer y ayer pudieran celebrarse, para ventilarse en ellas asunto de tanta trascendencia como el de los consumos del radio, en el que va envuelto, aparte de una cuestión de derecho importantísima otra de orden público que ha podido y puede llegar á revestir gravísimos caracteres.

La conducta de esos concejales, es digna de ser señalada á la opinión, para que esta conozca quienes de sus representantes acuden solícitos á la defensa de los intereses de sus administrados y al cumplimiento de su deber, y quienes abandonan deberes é intereses, dando pruebas, cuando menos, de una indiferencia punible.

Haremos la debida clasificación para que se sepa el grado de celo demostrado por cada uno de los señores ediles.

De los que componen el actual ayuntamiento, han acudido á las dos convocatorias para la sesión extraordinaria y ordinaria respectivamente, en que debía tratarse tan vitalísimo asunto, los Sres. Alcalde, Balboa, Calatayud, Solís, Piqueras, Bautista Monserrat, Danio, Soler, Illán González, Manresa, García Villalba y Perez Marin: total doce.

Solo á la primera han asistido los señores Marin Blasco, Alarcón, Pausa, Medina, Ruiz, Perez Lopez y García Avilés: y solo á la segunda los Sres. Parra, Abellán, Erades, Catañá é Illán Sanchez.

Los concejales que no han asistido á ninguna de las dos sesiones convocadas han sido los Sres. Martinez Alcaraz, Martinez Hernandez, Gonzalez Sanz, Pagán, Sanz Barrera, Aguilar, Escribano, Perez Guillen, Azeoytia, Calderon, Moreno Fajardo, Clemares Illán, Clemares Martinez, Hernandez de Ariza, Meoro, Perona, Hernandez Arnal, Bágüena y García García.

De estos el Sr. Clemares Martinez, habia sufrido la inmensa desgracia de perder á su señora madre y alguno que otro se hallaba ausente: pero ¿y los demás? ¿Qué causa justificada ha motivado su no asistencia repetida en una y otra sesión?

El artículo de la Ley Municipal, que señala los correctivos que debe imponerse á los concejales que sin motivo justificado dejan de asistir á las sesiones, viene siendo letra muerta, por razones sin duda alguna atendibles: pero ante espectáculos tan lamentables como el que acaba de ofrecerse, creemos que se vá imponiendo la necesidad de llevarlo á la práctica con inflexible severidad.

Esos señores ediles, que tan poco caso hacen de su investidura de representantes del pueblo, debieron no aceptar se les incluyese en candidatura para dichos cargos, que traen aparejados deberes, cuyo incumplimiento da origen como en el caso actual á censuras tan unánimes como merecidas.

O herrar ó quitar el barco: ó no aceptar cargos ó cumplir las sagradas obligaciones que estos imponen, defendiendo aquellos intereses cuyas custodia les está confiada.

LO QUE AL REY SE DEBE

Del «Heraldo de Madrid» reproducimos el hermoso artículo siguiente:

«Manifiéstanse tan indignados como sorprendidos los ministeriales, á causa del lenguaje empleado por los representantes de los gremios al formular sus agravios contra el gobierno ante la reina.

Y no nos explicamos ni ese asombro ni tal ira. En las tradiciones de la monarquía española, en los anales gloriosos del derecho público, practicado de antiguo en Castilla y Aragón, está el hablar la voz de la verdad á los reyes, con mucho comedimiento, sí, pero también con grande, serena y resuelta energía. Procuradores en Cortes, alcaldes y Concejales, y hasta los simples súbditos sin representación oficial, menestrales ó nobles, se atrevieron antaño á expresar conceptos y críticas que por lo visto hoy han de desterrarse de los alcázares para no herir la responsabilidad de los ministros responsables constitucionales.

En la memoria de todos está, y no es necesario evocarle, el recuerdo eterno de Pedro Crespo, que en drama inmortal, en el que la vida de ficción de la escena era reflejo fiel de la vida real, pasó á ser el símbolo perdurable, el mas puro de nuestras costumbres políticas.

Si se necesitaran ejemplos para probarlo, habría un arsenal de ellos, que confundirían á estos ministros de ahora, tan olvidados de sus pretendidos desposorios con la verdad. Allí cuando gobernaban á España los Reyes Católicos, y no creemos que haya habido en el mundo monarcas mas celosos de su autoridad y poder, en las Cortes de Toledo de 1480, aquellas Cortes de las que se dijo que eran cosa divina para la reformation y remedio de los desórdenes pasados, los procuradores del reino presentaron á los reyes un vasto programa de reformas. Y como el programa ofreciera grandes dificultades, los personeros se atrevieron á decir que debía comenzarse el cambio por la renta y patrimonio Real y poner las cosas en tal orden que las necesidades que ocurrirían en el reino pudieran ser proveídas de las rentas antiguas sin poner nuevos tributos é imposiciones.

Allí, cuando era emperador de Alemania y rey de España Carlos V, la Santa Junta de Avila formuló un Memorial de agravios. Y refiere la historia que Juan Zúñiga, el diputado por Burgos en aquellas Cortes convocadas para Santiago de Galicia, reunidas en la Coruña, al llegar el emperador á la cláusula del juramento que exigía el que no se habrían de dar empleos ni oficios á extranjeros, interrumpió á Carlos V, que la pasaba por alto, insistiendo en que jurase también aquello en términos explícitos, á lo cual respondió el rey un tanto demudado: «Esto juro.»

Y si por acaso los ministeriales arguyeran para contestar á estos ejemplos, que el caso se trataba de las Cortes, pero no de una Comisión de ciudadanos sin mandato oficial, bueno será recordar igualmente que nada menos que un D. Pedro el Cruel dejaba llegar hasta su trono las quejas de humildes artesanos, maestros y obreros, y que daba satisfacción á sus agravios con el famoso ordenamiento de Menestrales, base y cimiento de la organización gremial.

¿Pero á qué seguir evocando tradiciones seculares nunca interrumpidas? Es de ayer aquel mensaje de Cataluña, entregado y leído á D. Alfonso XII, en el que se expresaban juicios y se formulaban críticas y se exponían programas inadmisibles en general para los que profesamos el principio de la unidad intangible de España, y no obstante nadie, ni el Gobierno mismo, creyó necesario proceder contra los que así manifestaban ante el Rey en forma constitucional su pensamiento.

Y aun es de hoy otro mensaje de Cataluña, en el que aparece agravado ese concepto lesivo á la patria, y el Gobierno del Sr. Silvela, no solo no tuvo nada que oponer á tales ideas, sino que premiándolas, otorgó la vara de alcalde al primer firmante del manifiesto.

Lo que hay es, y esto lo explica todo, el olvido de las tradiciones y hasta la contradicción con los propios actos, que sin duda para el Gabinete del Sr. Silvela es mas substancial, y tiene sobre todas las cosas la primacía, la vida del Ministerio. Todo cede, incluso la inviolabilidad de la patria, ante un Gobierno

desamperado de la opinión, que no puede consentir que ésta llegue á entrar en Palacio.

Y al rey se debe todo, respeto y acatamiento, menos el sacrificio de la verdad, ó de lo que honradamente se cree que es la verdad. Si no fuera así, sobraba la audiencia, no hacía falta ese contacto tan provechoso, que ojalá fuera más frecuente, entre el pueblo y su soberano. No acertando y no atreviéndose el Gobierno á suprimir el derecho de petición en la ley, lo intenta suprimir de hecho en la práctica, como tantas cosas, como la libertad de la prensa. Cerrado y velado el Parlamento, ¿qué otro modo de comercio con el país puede tener el jefe del Estado que el que representan audiencias como la de ayer? ¿Qué sería de sus funciones si, por toda insiración, tuviera la de sus ministros?

Siempre fué una ficción teórica, un convencionalismo, un tropo retórico, aquello de que en los pueblos constitucionales se reina pero no se gobierna. Separados bien todos los Poderes, perfectamente delimitadas y delimitadas sus atribuciones, el reinar no es una función automática, es algo con vida y con sangre, y para que la tenga no hay mas remedio que crearse con los aires puros de la opinión. Y el primer principio de educación del príncipe desde Saavedra Fajardo á Maquiavelo, es que vale más equivocarse con la opinión que acertar contra ella. La Historia dirá que aquí sí que no había el primer riesgo.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
Muchos programas y... pocas nueces

Cinco horas necesitaron los Sres. Gamazo, Romero Robledo, Canalejas, López Domínguez y Duque de Tetuán, para no llegar á entenderse.

Cada uno expuso su programa cuyas bases afectaban principalmente á la cuestión económica, al ejército, á la marina y á la instrucción.

El programa del Sr. Gamazo venía á declarar facciosos lo mismo al gobierno que á la Union Nacional: á aquél porque no gobierna y ésta porque quiere gobernar.

Además, respecto á instrucción, sostenía que debía concederse una amplia libertad para que todos, sin distinciones, pudieran abrir establecimientos de enseñanza.

Este extremo fué combatido por los Sres. Romero Robledo y Canalejas, quienes entendían que ello equivalía á dar mayores derechos á las asociaciones religiosas para la enseñanza.

Entonces el Sr. Gamazo se mostró transigente, diciendo que no hacía cuestión cerrada dicho punto; pero los señores Romero Robledo y Canalejas opusieron tambien reparos á los ataques que el Sr. Gamazo dirigía á la Union Nacional.

El programa del general López Domínguez se refería principalmente á hacer una verdadera organización del ejército, desarrollando un plan completo de defensas y fortificaciones, y diciendo que había que prepararse ante graves contingencias internacionales.

El duque de Tetuán declaró que no podían admitir programa alguno para después no cumplirlo.

Romero Robledo objetó que eso no era contraer compromisos cerrados, porque el pacto que se hiciera no podrá comprometer en absoluto, pues nada se ha concretado rotundamente.

Entonces anunció el duque de Tetuán que tenía que ir á la estación á despedir á un amigo, pero que volvería después.

Los demás quedaron reunidos. Romero trató de que se hiciera una concentración, excluyendo al duque, pero Canalejas se opuso con razones que fueron justamente reconocidas.

Los tres programas presentados coincidían en lo siguiente:

Apresiasión de la gravedad de las circunstancias, reconociendo la incapacidad del gobierno para resolver la situa-

cion y la incapacidad tambien de los partidos históricos.

Además coincidieron en los remedios para resolver la situación.

Al enterarse los amigos de Sagasta del fracaso de la concentración, mostráronse complacidosísimos, marchando á comunicárselo á su jefe.

Grave situación

La suma de noticias políticas, la agitación que existe hoy en todas las clases productoras, la entrevista de la regente con la Union Nacional, han creado al gobierno una situación difícilísima, como no podían imaginar ni ministeriales ni enemigos de Silvela.

Este ha demostrado hasta el exceso su ineptitud.

Los recursos gubernamentales los maneja para cometer torpezas.

Es esto lo sintetiza la opinión de la prensa sana é imparcial y de los hombres esapasionados y rectos.

El Consejo de Ministros que hoy se celebrará ha logrado excitar la expectación, pero apesar de ello es de creer que nada ocurrirá porque equivaldría á otorgar la victoria á la Union Nacional.

El jefe del gobierno se encuentra muy molesto por la audiencia concedida á las clases mercantiles, y busca el medio de provocar la cuestión de confianza, ante la seguridad de que el señor Sagasta se resiste á tomar en estos momentos el poder.

A este efecto parece ser que el gobierno está dispuesto á emplear medidas energicas de represión.

Así me lo ha manifestado uno de los ministros, añadiendo:

Si á la regente no le gusta que adoptemos los procedimientos energicos que creemos necesario, abandonaremos el poder.

El corresponsal.

20 de Junio.



MAQUIAVELO

Todavía se duda hoy de si «Nicolás di Bernardo dei Michiavelli», que tal fué su nombre, era un malvado ó un hombre á quien amargaron la vida al pagarle con ingrátitudes los servicios de su precioso talento.

Más parecen sus obras fruto de esto último, por que si el hombre fiero toma venganza contra los que le acorralan, revolviéndose airado, y el débil se arrastra acariciando la mano que le hiere ó cae en el embrutecedor marasmo, el hombre de ingenio devuelve las heridas con la sátira y la ironía.

Maquiavelo, que habia nacido en Florencia el 3 de Mayo de 1463, prestó á aquella república grandesservicios, siendo sucesivamente secretario de ella, canoiller de la segunda cancillería de los señores, y secretario del Tribunal Supremo de Libertad y de Paz, además de otros importantes cargos que desempeñó después y numerosas comisiones diplomáticas en distintas repúblicas italianas, que perpetuó en un libro titulado «Legaciones».

Aunque en apariencia todos estos cargos no suponían más que una delegación de poderes, en realidad Maquiavelo era el gobernante de Florencia.

Al regresar los Médicis en 1512, la cárcel y el tormento, como supuesto cómplice en conspiraciones, fueron la recompensa de sus servicios.

Nada pudieron probarle de lo que se le imputaba, dejándole por tanto en libertad, pero abatido y pobre se retiró á vivir obscuro y olvidado en la aldea de San Casiano.

Maquiavelo, que habia sido educado por su madre, conocida poetisa, faltándole el complemento de la educación varonil del padre, abogado que murió siendo el hijo muy niño, escribió su famoso «Tratado del Príncipe», donde, entre máximas que inmortalizaron su estilo, aconseja á los príncipes que la «buena fé, justicia, clemencia y humanidad esten siempre en sus labios y jamás en

sus corazones» sosteniendo que pueden cometer actos de crueldad cuando lo exija la conservación de su poder.

Tan extrañas ideas fueron causa de que sea detestado como político y hasta tenido por un infame, pero cómo se explica que un hombre que habia sido atormentado aconsejara el tormento, y siendo los Médicis los causantes de su tortura dedicara su libro á Lorenzo el Magnífico?

Más bien pudiera ser como decíamos al principio, que amargada su existencia por las ingrátitudes de sus compatriotas, se burlara irónicamente y con una sutileza que seguramente no comprendió más que el Papa Leon X, que le tenía en gran aprecio, hasta el punto de consultarle y confiarle importantes comisiones.

Lo cierto es que hoy se llama «Maquiavelo» lo mismo al sutil irónico y al punzante satírico que al astuto político, al villano farsante y al innoble hipócrita de innoble doblez.

¡Siempre habrá, por lo menos, la grandeza de talento del verdadero Maquiavelo sobre estos últimos maquiavelos, á quienes solo rige la ponzoña, el veneno, y el veneno mató precisamente al ilustre escritor florentino el 22 de Junio de 1527.

Hernando de Acovado

DESAGÜE DE ALMAGRERA

Las últimas noticias referentes á la marcha de dicho desagüe son muy satisfactorias.

Si la marcha que actualmente se sigue en el establecimiento del Arteal, se hubiese adoptado un año antes, es posible, ó más que posible, seguro, que á estas horas se habria resuelto en absoluto el problema de la desecación de todas las minas de Almagrera.

El Sr. Brandt, actualmente director del desagüe, acumula en el establecimiento mencionado cuantos elementos necesita para acometer con brio y proseguir sin interrupcion, la gran obra regeneradora de la segunda planta del desagüe.

Mientras el Sr. Brandt levanta en el Arteal edificios para albergue de los operarios, para la instalación del laboratorio y de otras oficinas muy necesarias; instala nuevas máquinas; perfora túneles y pozos; abre nuevos anchurones en los cuales se han de instalar poderosa maquinaria, y en una palabra, no tiene un momento de reposo, siempre ocupado en disponerlo todo convenientemente al objeto que se persigue, el Sr. Brandt en Alemania, recorre los mejores establecimientos, á los cuales se la confía la construcción de los costosos aparatos, y celebra constantes entrevistas con sus directores, con objeto de recavar algun pozo que aorte el tiempo de la construcción sin que esta desmerezca en nada en las condiciones de bondad exigidas al hacerles el encargo.

Todas las dificultades futuras, se han previsto, en cuanto es posible á la humana inteligencia. En lo sucesivo, se dispondrá con exceso de cuantos recursos se necesitan para llevar á cabo esta importante obra.

A mediados del próximo mes, estará dispuesta la nueva batería de generadores que han de instalarse en el anchurón que se abre hoy junto al pozo Casualidad. Este anchurón ha de medir 10 metros de longitud, 4,80 de ancho y 6 de altura. Seguidamente y mientras esta instalación se hace, se irá recibiendo la demás maquinaria, con la cual se ha de perforar mecánicamente el pozo para el emplazamiento de la segunda planta.

UNA OPINION

LO DE LA AHOGADORA

Hemos leído en «El Diario de Murcia» una carta de D. Ignacio Reig, y un artículo, en los que se trataba de la instala-

